



TDR PRESTADOR DE SERVICIOS Consultoría en Rehabilitaciones

Proyecto: "Respuesta Integral de Emergencia WASH para Comunidades, Campamentos de Transitorio, escuelas y centros de salud afectados por el Terremoto". Código: VNZ/PCA202373/SPD2026430

ESTADO/PAÍS: Apure, Venezuela.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Guasqualito, estado Apure

TIPO DE CONTRATO: Consultor (a) en Supervisión de rehabilitaciones.

DISPONIBILIDAD: Inmediata por 2 meses.

01. PERFIL PROFESIONAL:

- Ingeniero/a Civil, Arquitecto/a, Ingeniero/a, Ambiental o carreras afines.
- Experiencia comprobada de al menos tres (3) años en la gestión, diseño, ejecución o supervisión de proyectos de infraestructura, preferiblemente en contextos de desarrollo local, comunitario o de respuesta a emergencias.
- Experiencia en proyectos enfocados en agua, higiene y saneamiento (WASH), uso del agua en instituciones de salud y educativas, gestión de recursos y trabajo con comunidades vulnerables o con necesidades específicas, incluyendo la coordinación con entidades municipales y locales.
- Conocimientos en gestión sanitaria basados en la prevención y control de infecciones (PCI) conforme a la normativa de la OMS/OPS.
- Dominio o familiaridad con el Manual Esfera para asegurar que las rehabilitaciones cumplan con los indicadores humanitarios mínimos (ej. dotación de agua, relación de usuarios por pieza sanitaria/letrina, accesibilidad).
- Disponibilidad para realizar desplazamientos frecuentes a terreno dentro del área de intervención del proyecto.
- Residir actualmente en Guasqualito, estado Apure, o contar con disponibilidad comprobada para establecerse en dicha localidad.
- Dominio de herramientas ofimáticas (Microsoft Office: Word, Excel, PowerPoint) para la elaboración de reportes y control de datos.



02. APTITUDES:

- Sensibilidad social y disposición de servicio.
- Habilidad para relacionarse con personas de diversidad social y cultural.
- Disponibilidad para viajar.
- Capacidad para organizar y planificar. Sensibilidad social, compromiso humanitario, empatía y alta disposición para el servicio con comunidades vulnerables.
- Habilidad para relacionarse con personas de diversidad social, cultural y etaria, aplicando un enfoque inclusivo y de respeto a los derechos humanos.
- Facilidad de expresión oral y escrita para la redacción de informes técnicos y la comunicación asertiva con actores comunitarios y de contraparte.
- Capacidad para organizar, planificar y cumplir con metas bajo presión y cronogramas estrictos.
- Habilidades sólidas para la coordinación, negociación y enlace con autoridades locales, líderes comunitarios e instituciones públicas o privadas.

03. FINALIDAD DEL ENCARGO:

La persona seleccionada para la consultoría deberá garantizar la gestión, supervisión, ejecución y cierre técnico-financiero de los proyectos de rehabilitación de infraestructura, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad, los estándares humanitarios (WASH / Manual Esfera).

04. ALCANCE DEL TRABAJO:

El o la consultor (a) será responsable de las siguientes actividades:

- Supervisar las reparaciones/rehabilitaciones mayores y/o menores de la infraestructura intervenidas en los centros de salud e instituciones educativas.
- Elaborar un cronograma de actividades de la propuesta, diseño y ejecución de la obra a rehabilitar, de acuerdo a la planificación de la propuesta técnica, en correlación con lo presentado por el proveedor.
- Garantizar el cumplimiento de las responsabilidades de ingeniero(s), contratista(s) y/o proveedor, administrando los recursos de manera eficiente.
- Garantizar que todas las rehabilitaciones contemplen criterios de accesibilidad universal y sensibilidad de género especialmente en áreas de saneamiento y duchas.
- Apoyar en los aspectos logísticos y administrativos para lograr la ejecución de las rehabilitaciones.
- Inspeccionar con frecuencia de acuerdo a la planificación presentada, la ejecución de cada obra a rehabilitar.
- Presentar informes descriptivos de avance de la obra semanal y/o quincenal, su ejecución física y financiera.



- Inspeccionar con frecuencia de acuerdo a la planificación presentada, la ejecución de cada obra a rehabilitar.
- Validar técnicamente las valuaciones presentadas por el proveedor, con sus planillas de medición, levantamiento de actas de Inicio y terminación de cada obra a rehabilitar, y realizar un cuadro de cierre, de acuerdo al presupuesto de cada obra.
- Preparar y enviar al área administrativa los soportes contables que se genere en la ejecución de la(s) rehabilitación(es), de acuerdo a los requerimientos de la organización.
- Generar informes mensuales y demás informes requeridos.
- Realizar registro fotográfico de las actividades antes, durante y después de la intervención.
- Preparar una guía de mantenimiento preventivo y correctivo, para la sostenibilidad de la obra.
- Cualquier otra actividad que, de acuerdo a su competencia, le sea asignada por el Coordinador del proyecto.

05. PRODUCTOS ENTREGABLES

El o la consultor(a) deberá ofertar los siguientes productos a entregar durante un **periodo de implementación de 2 meses**:

Item	Productos	Descripción	Entregables
1	Primer Informe técnico	•Cronograma detallado de la propuesta de la obra a rehabilitar (bajo metodología de diagrama de Gantt o similar), estructurado por capítulos, partidas y actividades específicas, que incluya la programación financiera y de avance. •Acta formal de inicio correspondiente a cada centro o infraestructura a rehabilitar. •Informe de avance físico-financiero inicial y de seguimiento que integre los reportes de supervisión y seguimiento semanal, refleje el estado de ejecución de la obra, porcentaje de avance real, días/semanas restantes de trabajo, acuerdos tomados y memoria fotográfica con registro fechado de la situación actual. •Valuaciones presentadas por el proveedor y respaldadas con base en las planillas de medición debidamente auditadas y aprobadas por la supervisión. •Soportes contables y administrativos (documentación fiscal y contable) generada en el período (facturas legales, comprobantes de retenciones, solvencias laborales, fiscales o de	Formato de entrega: Versión digital en formato PDF/editables debidamente firmados por el Residente de Obra y convalidados por el Supervisor/Inspector (y copia física de los soportes según aplique).



Item	Productos	Descripción	Entregables
		seguridad social vigentes exigidas por la normativa aplicable).	
2	Segundo informe técnico	• Informe consolidado de cierre que refleje la ejecución total de la obra, comparativa final entre lo presupuestado y lo ejecutado, balance financiero definitivo, control de pagos realizados y el estado financiero final de la contratación. • Actas de culminación y recepción de la obra, acompañadas de su respectivo cuadro de cierre desglosado según presupuesto original y modificaciones aprobadas (en caso de haberlas). • Informe detallado de la ejecución por cada centro/ institución rehabilitada, que incluya un diagnóstico de cumplimiento y recomendaciones clave para asegurar el mantenimiento y la sostenibilidad en el tiempo. • Registro fotográfico estructurado que evidencie el antes y el después de la intervención en cada área o centro rehabilitado. • Guía de mantenimiento preventivo y correctivo orientada a la conservación de las instalaciones, que contenga un diagnóstico sobre las necesidades operativas y de equipos para garantizar la sostenibilidad de la infraestructura y sus estructuras. • Soportes contables que se genere en la ejecución de las rehabilitaciones.	Formato de entrega: Versión digital en formato PDF/editables firmados y sellados por los responsables, junto con los originales de los cierres contables.

06. Consideraciones Generales

La oferta presentada por la persona postulante deberá incluir hoja de vida actualizada, así como documentos y soportes verificables que acrediten su experiencia comprobada en el área objeto de la consultoría.

Dichos soportes podrán incluir, entre otros, constancias laborales, cartas de referencia, certificados de participación en proyectos, contratos, u otros documentos que demuestren su trayectoria, competencias técnicas y experiencia efectiva en procesos de gestión del riesgo de desastres y/o respuesta humanitaria.



07. Facturación y forma de pago

El prestador de servicio deberá respetar y mantener vigente su cotización (estructura de precios) hasta completar la prestación total del servicio ofertados. De ser seleccionado la factura deberá cumplir con los requisitos fiscales y su desglose en divisas. Los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional en el caso del IGTF solo aplicar si es contribuyente ESPECIAL.

Los pagos se efectuarán luego de la entrega, emisión de factura y conformidad de la oficina de CISP. La persona debe poseer cuenta bancaria internacional a nombre propio, de ser elegido, sin excepción, el pago se realizará por transferencia internacional en divisa a la cuenta bancaria internacional a nombre propio, de ser posible indique los datos bancarios en la oferta.

08. Plazo de presentación de ofertas

Las ofertas deberán presentarse a más tardar el **22 de octubre de 2026**. El hecho de solicitar una oferta, no implica ninguna obligación de aceptación, CISP se reserva el derecho de cancelar el proceso o rechazar las ofertas recibidas antes del cierre del proceso, en este caso, será comunicado a cada persona participante.

09. Moneda

Las ofertas se deberán presentar en dólares americanos, la cual será la moneda en cuenta o de referencia.

10. Presentación de las ofertas

Las ofertas deben ser enviadas a la dirección de correo electrónico procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org indicando en el ASUNTO: CISP VENEZUELA – CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS.

Junto con su oferta presente los siguientes documentos en formato PDF: Registro de Información Fiscal vigente, cédula de identidad, hoja de vida y la declaración jurada que se muestra en el anexo 1.

Al presentar sus ofertas, las personas deben seguir todas las instrucciones aquí dadas. Se podrá rechazar toda oferta que no se presente con la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado. La oferta presentada debe indicar claramente las condiciones de venta: a) Condiciones de Pago. b) Disponibilidad c) Garantía d) Vigencia de la oferta f) Cualquier otro elemento que considere para la correcta valoración de la oferta, ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada.

11. Costes de preparación de las ofertas

Los costes en que incurra la persona para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo.

12. Evaluación de las ofertas

Todas ofertas serán evaluadas técnicamente y las que cumplan con las especificaciones requeridas serán declaradas técnicamente conformes y



continuarán el proceso de selección y serán adjudicados conforme a la oferta económicamente más favorable.

13. Protección de datos

Se les garantiza a las personas que la información suministrada por ellos, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente a la suscripción del contrato de la persona seleccionada y que en ningún caso se le dará un fin distinto al mismo.